



REF.:

REF.C.M.:

DENOMINACIÓN

Acuerdo de autorización de contribuciones voluntarias a organizaciones, programas y fondos internacionales y otras entidades de carácter internacional, por importe de 17.750.000 euros.

PROPUESTA

Que el Consejo de Ministros autorice las contribuciones voluntarias de España a las siguientes organizaciones, programas y fondos internacionales y otras entidades de carácter internacional, por importe global de 17.750.000 euros:

- Con cargo a la aplicación presupuestaria 12.302.143A.496.00:

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).....	2.900.000
Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP).....	2.400.000
Entidad de la ONU para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer (ONU Mujeres)	2.250.000
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).....	1.300.000
Organización Mundial de la Salud (OMS).....	1.750.000
Organización Panamericana de la Salud (OPS)	550.000
Organización Internacional del Trabajo (OIT)	600.000
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (ONU Medio Ambiente).....	700.000
Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).....	750.000
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).....	1.950.000

- Con cargo a la aplicación presupuestaria 12.302.143A.493.00:

Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Próximo (UNRWA)	2.000.000
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA).....	600.000

EL CONSEJO DE MINISTROS

aprobó la presente

propuesta en su

del día 12 JUL. 2019

LA MINISTRA SECRETARIA

Elévese al Consejo de Ministros
Madrid

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN

Josep Borrell Fontelles



EXPOSICIÓN

La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) viene efectuando regularmente contribuciones voluntarias a diversas organizaciones, programas, fondos internacionales y otras entidades de carácter internacional. Tal y como recoge el V Plan Director de la Cooperación Española 2018-2021 (V Plan Director), la Agenda 2030 exige una nueva forma de trabajar, centrada en no dejar a nadie atrás. Para alcanzar este objetivo, nuestros socios serán países con distintos niveles de desarrollo, organismos de integración regional y otras organizaciones internacionales (OOII). La cooperación multilateral aborda con gran eficiencia los retos globales, cuya consideración trasciende las fronteras nacionales, mediante acciones comunes y concertadas, gracias a su presencia universal y sus economías de escala.

El sistema de las Naciones Unidas es actor preferente para abordar retos como la paz, la seguridad, las crisis medioambientales y la ayuda humanitaria, y las respuestas nacionales y multilaterales a todo ello. Su papel es central a la hora de movilizar capacidades a escala mundial para la provisión de datos, estadísticas y plataformas de conocimiento, y quedará reforzado con la Agenda 2030. La cooperación española seguirá trabajando con el sistema de las Naciones Unidas para tener una visión de conjunto del sistema multilateral, para reforzar la gobernanza global, promover la coherencia y los compromisos internacionales.

Las contribuciones que se proponen se encuentran recogidas en el calendario de actuaciones del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, correspondiente al primer semestre de 2019, anexo a la autorización del Ministerio de Hacienda, de 28 de febrero de 2019, modificada el 21 de

(Continúa en la página siguiente)

DICTÁMENES Y TRÁMITES PRECEPTIVOS:

- Informe de la Asesoría Jurídica Internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, de 22 de marzo de 2019.
- Informe de la Secretaría de Asuntos Exteriores del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, de 25 de marzo de 2019.
- Informe del Ministerio de Hacienda, de 24 de junio de 2019.

Doy fe de la correspondencia entre el contenido de este extracto-propuesta y de su expediente.

LA DIRECTORA DE LA AECID

Ana María Calvo Sastre

Cumplidos los trámites preceptivos, se somete a Vd. la propuesta que figura en el anverso.

Madrid, 28 de JUNIO de 2019
EL SECRETARIO DE ESTADO DE COOPERACIÓN
INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA Y EL CARIBE

Juan Pablo de la Iglesia y González de Peredo



(Continuación de la exposición)

marzo de 2019, prevista en el apartado octavo del Acuerdo de Consejo de Ministros de 28 de diciembre de 2018 por el que se establecen los criterios de aplicación de la prórroga para 2019 de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, se formaliza la distribución por Departamentos Ministeriales y se aprueban medidas para reforzar el control del gasto público.

Por todo ello, de conformidad con lo previsto en la Disposición adicional cuarta de la Ley 25/2014, de 27 de noviembre, de Tratados y otros Acuerdos Internacionales, se propone que el Consejo de Ministros autorice contribuciones voluntarias a organizaciones, programas y fondos internacionales y otras entidades de carácter internacional, por un importe total de 17.750.000 euros, con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias:

- Aplicación presupuestaria 12.302.143A.496.00: 15.150.000 euros.
- Aplicación presupuestaria 12.302.143A.493.00: 2.600.000 euros.

Se indica a continuación el destino y finalidad de cada una de las contribuciones propuestas.

1. Contribución de 2.900.000 euros al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

UNICEF es la agencia de las Naciones Unidas que provee ayuda humanitaria y de desarrollo a niños y madres en países en desarrollo. Es considerado socio estratégico y con el que la Cooperación Española tiene establecidas sólidas alianzas desde hace tiempo. Se guía por la Convención sobre los Derechos del Niño y se esfuerza por conseguir que esos derechos se conviertan en principios éticos perdurables y normas internacionales de conducta hacia los niños y niñas.

La aportación va destinada a ayuda humanitaria y a fondos de desarrollo. Por lo que respecta a la ayuda humanitaria la contribución irá al Fondo España-UNICEF de asistencia en contextos humanitarios, a fin de que se implementen actividades orientadas a la reducción de la vulnerabilidad de la población en las situaciones de crisis, en el sector de nutrición, en dos países del Sahel: Mali y Níger. Por lo que respecta a los fondos de desarrollo, se reforzará la financiación temática del organismo en las líneas específicas de inclusión social, discapacidad y políticas públicas y protección infantil contra la violencia, la explotación y el abuso.

2. Contribución de 2.400.000 euros al Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP).

El FNUAP es el organismo de las Naciones Unidas encargado de la salud sexual y reproductiva que trabaja junto a gobiernos, socios y otras agencias del sistema de las Naciones Unidas para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular el Objetivo 3 sobre salud y bienestar y el 5 sobre igualdad de género; contribuyendo de distintas formas al alcance del resto de los objetivos.

La aportación irá destinada al Fondo Global de aseguramiento de insumos de salud reproductiva, al Proyecto para la prestación de servicios de salud sexual y reproductiva en Siria y a los siguientes tres programas: Programa conjunto de servicios esenciales para mujeres víctimas de violencia de género, Programa de fortalecimiento de políticas de inclusión social, género y prevención de la violencia sexual para poblaciones en situación de vulnerabilidad, con énfasis en el ámbito de la discapacidad, Programa de Erradicación de la Mutilación Genital Femenina.

(Continúa en la página siguiente)



(Continuación de la exposición)

3. Contribución de 2.250.000 euros a la Entidad de la ONU para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer (ONU Mujeres).

ONU Mujeres es la organización de las Naciones Unidas dedicada a promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. El apoyo de España a ONU Mujeres tiene como objetivo fortalecer el papel estratégico y las capacidades del organismo en su mandato para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en todo el mundo.

La aportación contribuirá, a entre otras propuestas, a la Iniciativa global ciudades y espacios públicos seguros para mujeres y niñas y al Programa SAWASYA II (Palestina).

4. Contribución de 1.300.000 euros a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

La FAO es la agencia de las Naciones Unidas que lidera el esfuerzo internacional para poner fin al hambre. Su objetivo es lograr la seguridad alimentaria para todos, y, al mismo tiempo, garantizar el acceso regular a alimentos suficientes y de buena calidad para llevar una vida activa y sana.

La aportación apoyará al organismo para la realización de acciones de desarrollo en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y en línea con las prioridades del V Plan Director y apoyará el proyecto de reforma y desarrollo de los mercados, cadenas de valor y asociaciones de productores en el sector agrícola (Gaza y Cisjordania - Palestina).

5. Contribución de 1.750.000 euros a la Organización Mundial de la Salud (OMS).

La OMS es el organismo de las Naciones Unidas especializado en gestionar políticas de prevención, promoción e intervención en salud a nivel mundial. Actualmente tiene tres prioridades estratégicas para alcanzar las "Metas 3 Billones": cobertura sanitaria universal para 1000 millones más de personas, mejor protección frente a emergencias sanitarias para 1000 millones más de personas y mejor salud y bienestar para 1000 millones más de personas.

La aportación contribuirá, entre otras propuestas, al Programa Mundial sobre Paludismo, Sistemas de Salud, Promoción de la Salud a lo largo de la vida y al proyecto "Refuerzo del sistema sanitario traumatológico en Gaza", que se centra en la creación de la unidad central de atención especializada (en el hospital A Nasser de Khan Younis, Palestina).

6. Contribución de 550.000 euros a la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) tiene una doble vertiente en el plano institucional: por un lado, es la agencia especializada en salud del Sistema Interamericano y por otro, sirve como la oficina regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Asimismo, la OPS está dando respuesta a las emergencias y desastres en la región de América Latina y el Caribe.

La aportación contribuirá a realizar, entre otras, acciones en el cumplimiento de los objetivos del organismo y en línea con las prioridades del V Plan Director, así como acciones de respuesta a emergencias y desastres naturales.

(Continúa en la página siguiente)



(Continuación de la exposición)

7. Contribución de 600.000 euros a la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) es un organismo especializado de las Naciones Unidas que se ocupa de los asuntos relativos al trabajo y las relaciones laborales. Única agencia 'tripartita' de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la OIT reúne a gobiernos, empleadores y trabajadores de 187 Estados miembros a fin de establecer las normas del trabajo, formular políticas y elaborar programas promoviendo el trabajo decente de todos, mujeres y hombres.

La aportación apoyará la Fase II de la Iniciativa Regional (en adelante, IR) (iniciada con la contribución del 2018) y se alinea y articula con las necesidades identificadas y la planificación estratégica 2018-2021 llevada a cabo de manera participativa y consensuada, por la Red de Puntos Focales de la IR, en el marco de su IV Reunión Presencial (mayo 2018, Lima – Perú).

8. Contribución de 700.000 euros al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (ONU Medio Ambiente/PNUMA).

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente es el principal organismo de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones medioambientales a nivel global y regional y desempeña un papel clave en la cooperación científica internacional en relación al medio ambiente global. Además, actúa como principal autoridad ambiental encargada de establecer el programa mundial sobre medio ambiente, y promover la aplicación coherente de la dimensión ambiental del desarrollo sostenible dentro del sistema de las Naciones Unidas, facilitando la colaboración entre países y pueblos para tal fin. Desde su fundación, ONU Medio Ambiente ha facilitado la negociación y creación de numerosos acuerdos multilaterales de medio ambiente.

La aportación financiará como en años anteriores, la Plataforma REGATTA, que es un portal regional para la transferencia de tecnología y la acción frente al cambio climático en América Latina y el Caribe, dando continuidad al apoyo de la Cooperación Española a esta iniciativa de ONU Medio Ambiente en la región. La contribución busca hacer efectivos los compromisos asumidos en el marco del Convenio de las Naciones Unidas de Lucha contra el Cambio Climático en relación con la transferencia tecnológica.

Asimismo, se propone financiar parcialmente el Programa de financiamiento de energía solar fotovoltaica distribuida en Colombia, Argentina, Panamá, Chile y Perú, como aportación del Programa ARAUCLIMA, programa de la Cooperación Española para luchar contra el cambio climático y por un desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe.

Se propone igualmente financiar, en aquellas áreas priorizadas mencionadas anteriormente de interés del V Plan Director, acciones de conocimiento para el desarrollo sostenible en los países socios de América Latina y el Caribe en el marco de INTERCOONECTA-Plan de conocimiento para el desarrollo de la Cooperación Española en América Latina y el Caribe.

(Continúa en la página siguiente)



(Continuación de la exposición)

9. Contribución de 750.000 euros a Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

CEPAL es una de las cinco comisiones regionales de las Naciones Unidas que informan al Consejo Económico y Social (ECOSOC) y funcionan bajo la autoridad del Secretario General de las Naciones Unidas. Tiene por objetivo contribuir al desarrollo económico de América Latina y el Caribe, coordinar las acciones encaminadas a su promoción, reforzar las relaciones económicas de los países entre sí y con las demás naciones del mundo y promover el desarrollo social.

La aportación apoyará la realización de acciones de desarrollo en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles y en línea con las prioridades del V Plan Director.

10. Contribución de 1.950.000 euros al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

El PNUD es el organismo mundial de las Naciones Unidas que respalda los procesos que se llevan a cabo a nivel nacional para acelerar el progreso en materia de desarrollo humano. Su trabajo se dirige a erradicar la pobreza mediante el desarrollo, el crecimiento económico equitativo y sostenido y el fomento de las capacidades. En última instancia, el PNUD aspira a lograr mejoras reales en las vidas de las personas y en las opciones y oportunidades de las que disponen.

La aportación contribuirá a apoyar las líneas de trabajo del organismo marcadas en su Plan Estratégico 2018-2021 coincidentes con las prioridades del V Plan Director. Entre ellas, se prevé apoyar las líneas de trabajo del PNUD en el ámbito de cambio climático y desarrollo humano.

Asimismo, la contribución apoyará al PNUD en las labores de Secretariado del G15, grupo que representa a los socios técnicos y financieros presentes en Senegal para armonizar sus intervenciones de acompañamiento a la ejecución de las prioridades nacionales en materia de desarrollo, y del G50 (siendo el G15 el grupo líder de donantes que forma parte del G50 y llevando el PNUD la secretaría de ambos grupos), así como para llevar de forma ordenada un diálogo conjunto entre el Gobierno de Senegal y los actores de cooperación para el desarrollo. España ha sido uno de los principales impulsores de este espacio de coordinación y ha tenido la presidencia de este grupo hasta 2017.

11. Contribución de 2.000.000 euros a la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Próximo (UNRWA).

UNRWA nació bajo el mandato de la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1949, con el objetivo de ofrecer ayuda de emergencia y programas de asistencia social a la población palestina refugiada. Después de casi 70 años, la actual misión de UNRWA es ofrecer asistencia y protección a los refugiados palestinos que actualmente habitan en campamentos de Jordania, Siria, Líbano y Palestina, a la espera de una solución a su estatus.

La presente financiación se destina al mantenimiento de los gastos corrientes de UNRWA para el buen funcionamiento de los servicios de educación, salud y programas sociales, ofrecidos por la Agencia de Naciones Unidas a la población refugiada en Palestina y países de acogida y tiene como resultados esperados:

- La población refugiada recibe servicios de salud primaria y protección social.
- La población refugiada en edad escolar completa la enseñanza primaria.

(Continúa en la página siguiente)



(Continuación de la exposición)

- La mejora de las capacidades de la población refugiada para acceder al mercado de trabajo.
- Los derechos de los refugiados se protegen y promueven conforme a la normativa internacional.

12. Contribución de 600.000 euros al Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA).

El Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), es una agencia de las Naciones Unidas, que se constituyó en 1977 siendo España miembro fundador. Su mandato es aliviar la pobreza rural y el hambre en los países en desarrollo a través de la inversión, concediendo préstamos concesionales a los gobiernos de sus miembros, y complementándolos con donaciones para fortalecimiento de capacidades.

El programa regular del FIDA se financia con las aportaciones a reposición, que se pueden complementar con donaciones o préstamos suplementarios, si bien únicamente las primeras y las aportaciones constitutivas otorgan derechos de voto; asimismo, todas las aportaciones computan como Ayuda Oficial al Desarrollo. En los ciclos de reposición, novena y décima, España no ha realizado aportaciones debido a condicionantes de austeridad fiscal. El compromiso político de España con la presidencia del Fondo es contribuir a la undécima reposición con una aportación de 600.000 euros.

